H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, al **13 día del mes de Marzo del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Salud y Asistencia Social**, Diputados: Laura Esther Beristain Navarrete, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Silvia de los Angeles Vazquez Pech y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, y con la asistencia del Diputado José Esquivel Vargas, integrante de la XV Legislatura, **bajo la Presidencia de la Diputada Laura** Esther Beristain Navarrete, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social.3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.4.- Intervención de los ciudadanos diputados. 5.- Clausura.----------

Posteriormente se procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social**. Por lo que habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las 18:45 horas del día 13 de marzo de 2017.----------

Inmediatamente se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.**----------

Acto seguido la Diputada Presidenta puso a consideración de los diputados la dispensa de la lectura de la iniciativa para proceder de manera directa a su análisis, sometiéndose a votación de manera económica y resultando aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.----------

En consecuencia la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Director de Apoyo Jurídico para que emitiera una opinión técnica de la iniciativa en análisis, señalando el Director de Apoyo Jurídico los antecedentes, el objeto y observaciones a la misma para su adecuación.----------

Seguidamente la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes la iniciativa en análisis haciendo uso de la voz la Diputada Secretaria para señalar que la reconstrucción mamaria representa un alivio para las mujeres que han sufrido el padecimiento del cáncer de mama, representando

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

una forma de recuperar su equilibrio y reincorporarse a su vida normal, enfatizando la importancia de tener el acceso a la misma de manera gratuita.----------

Posteriormente la Diputada Presidenta señaló que la reconstrucción mamaria constituye, desde hace tiempo, una parte fundamental del tratamiento del cáncer de mama y pasó por diferentes estadías, de estar contraindicada, a ser criticada, luego aceptada y hoy solicitada como parte integral del tratamiento. Ha demostrado que no pone en riesgo el control de la enfermedad, ni obstaculiza su diagnóstico, ni su tratamiento. Los mejores resultados se obtienen cuando se realiza en forma inmediata; de esta forma brinda importantes beneficios psicológicos, ayudando a preservar la imagen corporal y la autoestima y, además, tiene menores costos económicos. Por lo tanto es una opción válida en la mayoría de los casos, siempre evaluando el estado general de la paciente y los tratamientos que vaya a necesitar en el corto plazo. La reconstrucción mamaria es un procedimiento quirúrgico que le permite a las pacientes sometidas a una mastectomía recuperar su imagen corporal frente al espejo y recobrar la posibilidad de sentirse libres de limitaciones en su vida cotidiana, estando comprobado que las pacientes con

reconstrucción mamaria, tienen una evolución más favorable, ya que psicológicamente encuentran un alivio al sentirse más conformes con su apariencia física; felicitando a la Diputada Gabriela Angulo Sauri por presentar la iniciativa y reiterando que la XV legislatura está plenamente comprometida para que la reconstrucción mamaria sea un derecho plasmado en el ordenamiento jurídico.----------

Acto seguido intervino el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza para manifestar que era de vital importancia el asunto analizado en la comisión, teniendo que la extirpación de los senos implica una afectación psicológica en las personas que lo sufren, siendo un elemento físico que la identifica, por ello consolidar que puedan acceder al procedimiento de reconstrucción mamaria así como de fortalecer el ámbito psicológico permitirá que las mujeres puedan llevar de manera mejor el tratamiento, expresando su felicitación a la Diputada Gabriela Angulo Sauri por su iniciativa.----------

De igual manera el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández señaló que se sumaba a la felicitación por la iniciativa, precisando que su voto será a favor, reiterando la importancia del tema en beneficio de las mujeres.----------

Por último la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

señaló que era loable el contenido de la iniciativa, felicitando de igual manera a la Diputada Gabriela Angulo Sauri, destacando que con la misma se podrá atender de manera mejor a las mujeres y a su autoestima.----------

No habiendo más intervenciones se sometió a votación la elaboración del proyecto de dictamen con las modificaciones correspondientes, propuesta que fue aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.----------

Elaborado un proyecto de dictamen, se dio lectura al mismo a cargo de la Diputada Secretaria, y se puso a consideración de los diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad con 5 votos a favor, procediéndose a su firma.----------

Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las **19:05 horas** del día **13 de Marzo de 2017.**----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI